ADENDA Nº 1

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 20/2017 "Reparación de Equipos Médicos del Servicio de Quirófanos." - ID 333.726

Asunción, 19 de julio de 2017

Señores
OFERENTES
Presente

El Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad al Art. 22, Ley N° 2051/03, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1. **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC),** en los puntos 5, 14 y 30, quedando de la siguiente manera:

   5 Los rubros para esta Contratación Directa corresponden a la partida presupuestaria: Sub Grupo del Gasto 240 Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones, con Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales del Presupuesto General de la Nación asignado a la Policía Nacional para el Ejercicio Fiscal 2017, según Ley N° 5554/2016 y para el ejercicio fiscal 2018 se encuentra supeditados de aprobación del presupuesto del año que corresponda.

   14 El porcentaje de garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% sobre el monto máximo indicado por la convocante en cada Lote.

   30 El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de: 5 % sobre el monto máximo indicado por la convocante en cada Lote.

2. **AGREGUESE:** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)**
   Punto 20: inciso a) Calificación Legal:
   - Formulario N° 8 Capacidad Legal.

   Punto 20: inciso d) Capacidad técnica:
   - Fotocopia del Impuesto al Valor Agregado del mes vencido a la fecha de apertura.
   - Constancia de visitas Técnica o Declaración Jurada en la que manifiesten que conocen suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

   Punto 25: La convocante formalizará la contratación mediante: Contrato.
   - Formulario N° 9 Presentación de Documentos para la firma de Contrato.

3. **MODIFICASE** el **Anexo B Datos de la Contratación (DDLC)**
   Punto 20: inciso d) Capacidad técnica:
   - Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de Servicios de Reparación de Equipos Médicos del Servicio de Quirófano, en los últimos tres años (2014–2015–2016), equivalente mínimamente al 50% de la sumatoria de los tres años de su oferta. Se deberá presentar por los menos una factura por cada año, con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.

4. **MODIFICASE** el **Anexo E Documentos de la Oferta, punto V.**

c) Contratos ejecutados y/o facturaciones anteriores de provisión satisfactoria de Servicios de Reparación de Equipos Médicos del Servicio de Quirófano, en los últimos tres años (2014–2015–2016), equivalente mínimamente al 50% de la sumatoria de los tres años de su oferta. Se deberá presentar por los menos una factura por cada año, con sus respectivas recepciones finales y/o constancia de cumplimiento, pudiendo presentarse los que fueren necesarios para acreditar el volumen (50% de la oferta) solicitado. No se considerarán contratos y/o facturas que no estén acompañadas de las constancias de cumplimiento o recepción final, podrán ser de instituciones públicas y/o privadas.

Obs.: Los requisitos no modificados en esta Adenda quedan invariables.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector Intd.
Jefe Interina – Departamento UOC